



AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS
(CANTABRIA)

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

SERVICIOS TÉCNICOS
OBRAS Y URBANISMO

SITUACIÓN: Bº RODIL DE MORTERA, TM. DE PIÉLAGOS.

ASUNTO: REDACCIÓN Y REFORMA DEL PROYECTO DE SANEAMIENTO ENTRE EL BARRIO RODIL PUNTANIA DE MORTERA Y EL COLECTOR BEZANA-MORTERA-LIENCRES A LA ALTURA DEL ARROYO PALANCATE, OBRAS VALORADAS EN 85.228,43 € + IVA, INCLUYENDO ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS, RECORRIDOS,...

FECHA INFORME: 25 DE MAYO DE 2016

SOLICITANTE: CONCEJALÍA DE OBRAS.

DIRIGIDO A : INTERVENCIÓN.

INFORME TÉCNICO:

Desde la Concejalía de obras y servicios y del Jefe de Servicio se ha solicitado la redacción y reforma del proyecto de construcción de saneamiento entre el Barrio de Rodil (Puntanía) en Mortera y el colector Bezana-Mortera-Liencres a la altura del arroyo Palancate. El PEM de dicho proyecto corresponde a 71.620,53 €.

Al respecto se presentó la oferta adjunta del Sr. José Manuel Pérez Pelayo del 07/05/2016 por un importe de 2.526,00 € IVA no incluido para la actualización proyecto, dirección de obra y coordinación de seguridad.

Con el fin de valorar adecuadamente los trabajos ofertados, se ha tomado como base de referencia el Baremo de Honorarios de Carácter Orientativo del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos editado en Diciembre de 2002. Se hace constar que, pese a haberse retirado por dicho Colegio profesional en aplicación de la legislación vigente, tendente a liberar el mercado de trabajo, sigue mereciendo la consideración de precio objetivo y puede perfectamente establecer un límite máximo que no debería sobrepasarse para calcular el importe de los trabajos a encargar por parte del Ayuntamiento.

Así, el apartado 2 del Baremo del Colegio de Ingenieros de Caminos, titulado "Cálculo de honorarios orientativos para trabajos con presupuesto o valoración", se establece la siguiente fórmula:

Honorarios = PEMR x Ca x Cb = 71.620,53 x 0,90 (redacción modificación proyecto incluyendo taquimétrico (variable mayor o igual a 0,20 máximo 0,30+0,60 dirección de obra) x 0,04 = 2.578,34 €. Aparte si se incluye la Coordinación de Seguridad y salud se supondría un 20% adicional) = 3.151,30 €

El valor presentado, de 2.526,00 € + IVA (726,00€+1.800,00 €), se encuentra por debajo de lo recomendado, por lo que se considera adecuado dando por válida la propuesta de honorarios presentada

Lo que se informa a los efectos correspondientes.

Piélagos, a 25 de Mayo de 2016

Fdo.: Javier del Amo de la Iglesia

INGENIERO TÉCNICO MUNICIPAL

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS